



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MAYO 15 DE 2020.

DIP. JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PECUARIO
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XXIV de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión celebrada del día de hoy, turnó a la Comisión de Desarrollo Pecuario que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; exhorta respetuosamente a los Presidentes municipales de los Ayuntamientos que conforman la actual Zona denominada “A” de Chiapas, certificada internacionalmente por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) como zona de baja prevalencia de Tuberculosis Bovina y que habilita a nuestra Entidad para la exportación de ganado bovino en pie hacia los Estados Unidos de América; para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado, lleven a cabo la suscripción y operación urgente del convenio para la realización del Programa Progresivo de Pruebas “Barrido” de Tuberculosis Bovina y Brucelosis de los Animales, con particular apremio en los municipios que conforman la zona de amortiguamiento de nuestra actual Zona “A” con la República de Guatemala: Suchiate, Frontera Hidalgo, Cacahoatán, Mazapa de Madero, Metapa, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Tapachula, Motozintla, Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa y La Trinitaria”.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

C. ROSA NETRO RODRÍGUEZ.
DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA.

C.c.p: Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Para su conocimiento.- Edificio

C.c.p: Dip Rosa Netro Rodríguez.- Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.- Para su conocimiento.- Edificio

C.c.p: Secretaría de Servicios Parlamentarios.- Para su atención y trámite.- Edificio.

C.c.p: Archivo.

JLRR/AMM/MAO